

Su hija, fijándose en una de ellas, intentó arrebatarla á la niña. Había leído una fecha: «Bailén, 8 de Julio de 1808». Era la condecoración de la famosa jornada. — «¡Padre! . . . ¡Padre!» — exclamó con tono de reproche.

Y San Martín repuso simplemente á las protestas de su hija:

— ¿Qué valen estos cintajos de gloria si no sirven para enjugar las lágrimas de una pobre niña? . . .

* * *

Toda revolución necesita una bandera y un himno. Belgrano fué el creador del pabellón nacional; pero sus colores, azul y blanco, venían siendo favorecidos desde mucho antes por la predilección del pueblo. Los había consagrado la victoria al ocurrir las invasiones inglesas.

Los tribunales del 25 de Mayo de 1810 no hicieron más que exhumarlos como enseña popular, pues cuatro años antes habían servido al vecindario porteño en su heroica lucha con los soldados de Berresford. De azul y blanco vistieron las milicias de Buenos Aires, según se ve en láminas de la época. Estos dos colores dominaban igualmente en los uniformes del ejército español.

Desde mediados del siglo xviii estaban de moda en la corte de España el azul celeste y el blanco. La Orden de Carlos III los adoptó para su distintivo. Existen en el Museo del Prado, de Madrid, varios cuadros que representan fiestas cortesanas en el Palacio de la plaza de Oriente y en los jardines de Aranjuez durante el reinado de Carlos IV, pocos años antes de la emancipación de América. El monarca, los cortesanos y hasta los guardias de Corps, todos visten casaca azul y calzón blanco, hasta el punto de que contemplados estos lienzos á alguna distancia dan la misma impresión visual que la bandera argentina.

El «Himno» fué obra, en su parte poética, de Don Vicente López Planes, compañero de Belgrano durante la expedición al Alto Perú y miembro del Gobierno en varias ocasiones. Sus estrofas son rotundas, de un tono elevado y de lírica marcialidad; pero en los himnos patrióticos, lo de menos es la poesía y lo más sustancioso la parte musical. Las bandas, al ejecutarlos, enardecen á las muchedumbres con los sonidos; y el pueblo inculto, que se siente arrebatado por la música, casi nunca conoce los versos. *La Marsellesa* entusiasmó á medio mundo y son muy pocos los que saben de memoria sus estrofas. El *Himno Argentino* gusta á los extranjeros, imposibilitados de comprender su texto, y ha llevado al combate á rudas gentes de las llanuras, que no conocían ni una palabra de las estrofas de López.

La música ejerce sobre las multitudes una impresión más directa y profunda que los versos, pues no exige para que la sientan una preparación intelectual.

Don José Blas Parera, compositor español, que vivía de dar lecciones de piano en Buenos Aires, fué el autor de la música del Himno Argentino. Su composición, aunque algo desigual, tiene partes felices, de una grandeza heroica. En 1813, año que, según parece, fué el de la creación del himno, no existía tal vez en Buenos Aires otro músico que el catalán Parera. Don Vicente López leyó sus versos en la tertulia de Doña María Sánchez de Thompson, á la que asistían todos los hombres notables de la época, y el poeta fué felicitado y aclamado. El modesto Don Blas recibió entonces de los patriotas el encargo de componer la música.

El *Himno Argentino* no es *La Marsellesa*, pero Parera se parece á Rouget de l'Isle por la situación especial en que ambos escribieron sus obras. Los dos eran ajenos á los movimientos revolucionarios que consagraron y sublimaron con sus himnos. El monárquico Rouget de l'Isle dió su canto de guerra á todos los republicanos del mundo; y el español Parera, hombre encogido y timorato, escribió el himno que había de llevar á la victoria á los revolucionarios suble-



CORONEL DORREGO

vados contra España. Rouget de l'Isle se vió perseguido por los soldados franceses, que entonaban su propia música. El pobre Don Blas, en su calidad de peninsular, tuvo un día que huir á la Colonia, por miedo á la muchedumbre.

Salió de Buenos Aires el autor del Himno Argentino, para no volver más, oculto en la caja de un piano. Le había guardado en su casa el catalán Don Juan Larrea, vocal de la Junta de 25 de Mayo de 1810, ministro de Hacienda del primer Directorio y creador en 1814 de la escuadra argentina. El español Larrea, que era de gran fortuna, entró como otros compatriotas suyos en la revolución, y murió pobre en 1847, luego de sufrir prisiones y destierros en las revueltas civiles del país.

Parera huyó á España, acabando sus días en Barcelona en la más absoluta oscuridad. Ninguna obra biográfica de músicos españoles menciona su nombre. En la Península fué totalmente desconocido. El tímido Don Blas murió sin enterarse tal vez de los prodigios heroicos realizados por su música. Ocurre con los himnos patrióticos lo que con las imágenes sagradas. Las modelan los artistas para ganarse el pan, entre bromas impías y conversaciones libres de taller; pero luego, al exhibirse en un altar, al través de luces y nubes de incienso, son confidentes de tales ruegos y esperanzas, sirven de consuelo á tantas miserias y debilidades, que una pátina de veneración las ennoblece y diviniza, y acaban realizando milagros. Del mismo modo, la música escrita por deber profesional ó por salir de un apuro puede, como *La Marsellesa*, enardecer á medio mundo.

En la revolución de Buenos Aires de 1890, un regimiento fiel al Gobierno vacilaba y estaba próximo á desbandarse bajo el fuego de los insurrectos. Su coronel, enguantado de blanco y con vistoso penacho, como en una gran parada, hizo adelantar la banda de música.

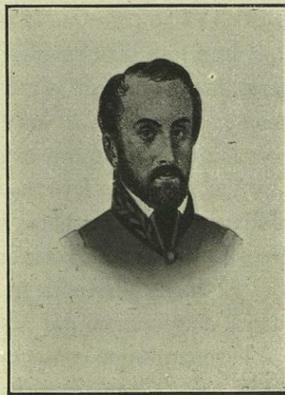
— ¡Que toquen el Himno! — ordenó —. ¡Presenten armas!

Y el regimiento se contuvo en su desbande. ¿Cómo huir cuando sonaba el Himno Argentino, canto de victoria en tantos combates? . . . Los insurrectos arreciaron el fuego, pero los soldados permanecían impávidos, formados en medio de la calle bajo el diluvio de balas; presentando las armas á la República, que pasaba ante ellos desarrollando su manto blanco y azul al compás de las notas majestuosas; viendo al frente á su coronel, á quien habían matado el caballo y que seguía de pie, la mirada inmóvil y el puño del sable á la altura de los ojos. La música duró unos diez minutos. A cada compás abrían las descargas anchos claros en las filas; pero éstas ya no ondulaban. El Himno las había endurecido é inmovilizado como murallas. Cada hombre era un bloque. Cuando calló la banda, nadie pensaba en retroceder. La prueba había sido decisiva: todos adelante.

¡Y el pobre Don Blas se extinguió modestamente en Barcelona, sin sospechar la simiente de heroísmo que había esparcido al otro lado del Océano cubriendo de notas unas cuantas líneas del pentágrama!

* * *

En 12 de Mayo de 1817 el Congreso de Tucumán trasladó sus sesiones á Buenos Aires por el estado de anarquía en que se hallaba el país. Después de cinco meses de debates,



GENERAL LAVALLE

aprobó una especie de código político, titulado *Reglamento Provisorio*, que había de regir á la República mientras se redactaba una Constitución con carácter definitivo. Las provincias aceptaron sin dificultad este Reglamento; pero en la práctica apenas si se cumplió, como todas las disposiciones gubernamentales.

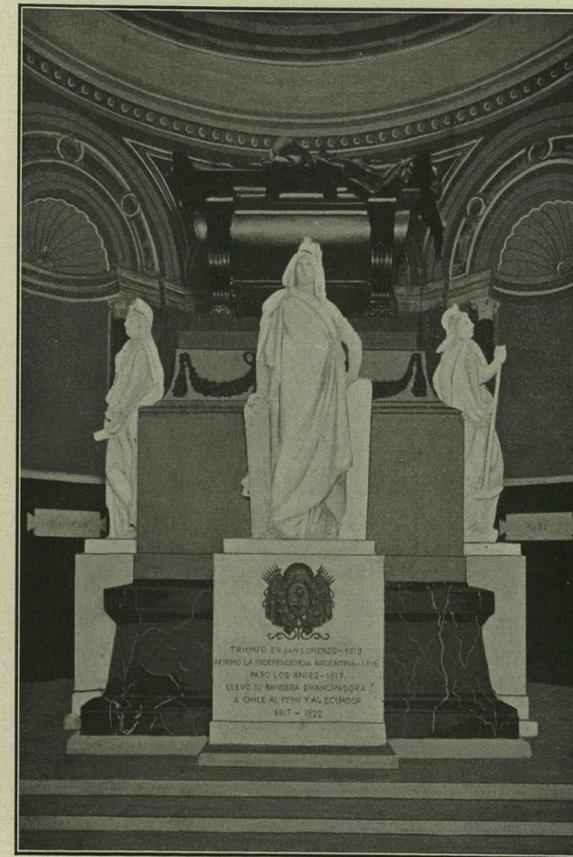
El Director Pueyrredón tenía que luchar con la guerra civil, falto de soldados y de medios de combate, pues lo había dado todo á San Martín para la campaña del Pacífico. Estanislao López, en Santa Fe, y Ramírez, en Entre Ríos, sostenían la insurrección, desobedeciendo al Gobierno. Además, fomentaba esta anarquía el audaz é impetuoso general chileno Don José Miguel Carrera, unido á los caudillos provinciales por odio á su rival O'Higgins y al general San Martín, que habían realizado la independencia de Chile.

La vida de las poblaciones del interior era más precaria que en los peores tiempos de las invasiones de indios. Las montoneras resultaban más destructoras que los malones. Además, las tribus rapaces aprovechaban la general revuelta para ponerse al lado de los caudillos, dando satisfacción á sus instintos de rapiña y de odio al blanco, al abrigo de una bandera política.

Mientras tanto, el Congreso seguía reunido en Buenos Aires, y los diputados legislaban con grave serenidad, insensibles á la anarquía que rugía en torno de ellos. Así redactaron la primera Constitución, que fué aprobada definitivamente el 22 de Abril de 1819. Daba ésta una forma unitaria á la República, y ello bastó para que la rechazasen indignados los caudillos de las provincias.

Aparte de esto, ciertos personajes de gran influencia, á pesar de la declaración republicana de Tucumán, seguían buscando un rey para el país argentino, desalentados por los fracasos del régimen democrático.

La nación estaba en plena anarquía. El Gobierno apenas se dejaba sentir en esta desorganización general. Las tropas parecían ganadas por el espíritu del desorden. Las gentes alejadas de la política, que no encontraban seguridad para sus personas y bienes, acordábanse con envidia de los tiempos tranquilos y monótonos del coloniaje. El ejército del Norte, mandado por el general Cruz, se sublevó contra el Gobierno en la posta de Arequito en Enero de 1820 á instigaciones de Don Juan Bustos. Otro alzamiento ocurrió en San Juan, capitaneado por



MAUSOLEO DEL GENERAL SAN MARTÍN EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES

Mendizábal, y viéndose desobedecido y sin fuerzas, el Director Pueyrredón renunció á mantenerse por más tiempo en el poder.

La nación cayó en un caos, del que no había de surgir hasta muchos años después, puesta á prueba por toda clase de errores y opresiones, y adoptando en su solidificación una forma definitiva.

VI

EL CAOS, LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO

En la República Argentina existían, á la vez, dos civilizaciones: una naciente, ingenua y bárbara, que tenía por escenario los campos; otra adelantada, progresiva y con los ojos puestos en Europa, que era la de las ciudades.

Entre el argentino de las urbes y el de las llanuras había la misma diferencia que se nota hoy en ciertos países retardatarios entre el hombre civilizado que comercia en las factorías de la costa y el indígena que vive en el interior.

Como dice Sarmiento en su libro *Civilización y Barbarie*, el siglo XIX y el siglo XII vivían al mismo tiempo en la Argentina; el primero dentro de las ciudades y el segundo en los campos.

La lucha entre unitarios y federales no tuvo otro fundamento. Fué un choque de dos clases sociales, un conflicto de dos educaciones diversas, más que un combate de anhelos políticos. Rosas, supremo representante del federalismo, era un tirano que todo lo unificó bajo su despótica autoridad. Los llamados unitarios, cuando triunfaron á la caída de Rosas, establecieron el régimen federal, como algo insustituible, impuesto por la historia y la configuración del país.

La civilización y la barbarie, la ciudad y el campo, mantuvieron este conflicto durante muchos años, retardando la constitución definitiva de la República. El unitarismo y el federalismo no fueron más que un pretexto político, que ocultaba una profunda división social.

A partir de 1820, estas dos fuerzas antagónicas chocaron y se revolieron, esparciendo por toda la Argentina la confusión del caos, el desorden y el desaliento de una situación anárquica.

El Gobierno establecido en Buenos Aires no ejercía su autoridad más allá de los territorios inmediatos. El puerto con su tráfico comercial, y las rentas de la Aduana, eran los únicos medios de influencia y sostén que tenían á su alcance los ministros. En las provincias del litoral vivían como barones feudales los caudillos ya mencionados. En el interior levantábanse otros príncipes de la bar-



APARTADO DE RESES EN UNA ESTANCIA

barie, que se abrían paso y daban fama á su nombre alanceando á los compatriotas y saqueando los pueblos. En la provincia de Córdoba gobernaba Bustos; en Catamarca y la Rioja, el famoso Facundo Quiroga, al que llamaban el «Tigre de los llanos»; en Mendoza comenzaba á adquirir celebridad el fraile Aldao, valeroso jinete y ebrio consecuente.

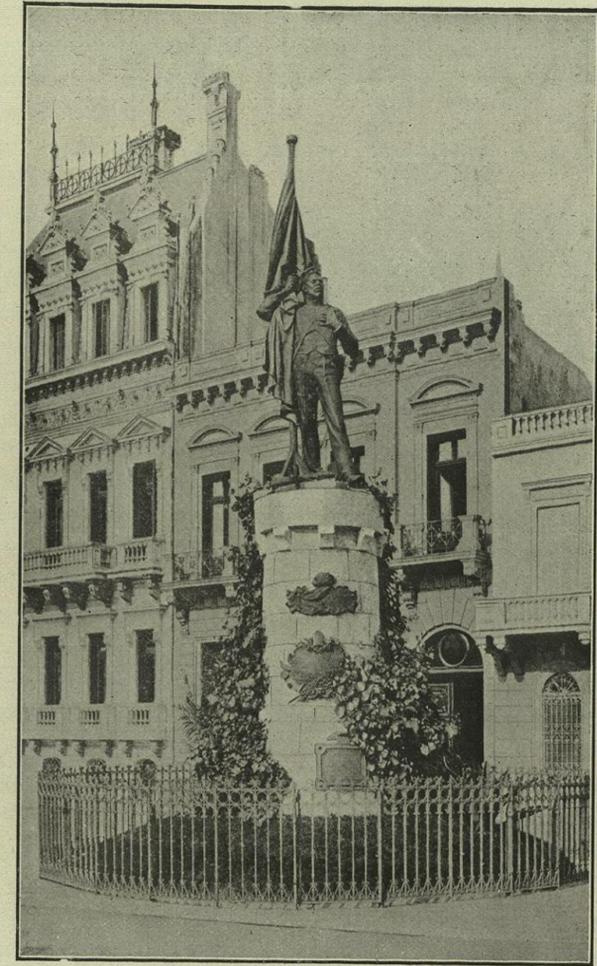
Encargado del mando el general Don Martín Rodríguez, hizo de 1821 á 1824 todo cuanto pudo por reorganizar el país, remediando esta anarquía. En la noble empresa le ayudaron su ministro de Gobierno, Don Bernardino Rivadavia, y el de Hacienda Don Manuel José García. Mientras los caudillos provinciales realizaban sus atropellos en el campo, los gobernantes de la capital fundaban la Universidad, la Academia de Medicina y el Crédito Público; creaban archivos, bibliotecas y registros; iniciaban las faenas estadísticas y reglamentaban la enseñanza. Al mismo tiempo iban llegando noticias de las victorias alcanzadas por San Martín y el ejército libertador

en el Perú, coronando su campaña con la toma de Lima, asiento del poderoso virreinato.

En 1824 sucedía á Rodríguez el general Don Juan Gregorio de las Heras, que sólo permaneció un año escaso al frente del Gobierno. El 7 de Febrero de 1825 le reemplazó Don Bernardino Rivadavia, usando por primera vez el título de Presidente de la República, ó sea de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Rivadavia, que había sido el autor de todas las reformas é innovaciones en tiempo de Rodríguez, no descansó en su afán legislativo al ocupar la autoridad suprema. Asombra la magnitud de la obra política de Rivadavia. ¡Lástima que el resto del país no le siguiera, ni aceptase sus medidas progresivas! . . . Legislabo sin descanso acerca de todas las materias de gobierno: hubo día que publicó más de veinte decretos sobre enseñanza, beneficencia, comercio, etc. La Constitución unitaria, aprobada en el Congreso en 1824, fué el código político más adelantado de cuantos se dieron en aquellos tiempos; pero las provincias lo rechazaron, y los caudillos hicieron cruda guerra al Presidente, dificultando sus iniciativas.

En lo exterior, este Gobierno tan combatido alcanzaba ruidosos triunfos. El ejército de la nación marchó contra los brasileños para desalojarlos de la Banda Oriental, al mando del



BUENOS AIRES. ESTATUA DEL NEGRO «FALUCHO»